INFORME A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
VIGENCIA 2019

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MEDINA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

30 DE ENERO DE 2020
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Tabla de contenido:

1. Introducción: 3
2. Estructura de la Oficina de Control Interno: 3
3. Funciones de la Oficina de Control Interno: 4
4. DESARROLLO DEL INFORME: 5
4.1. Estado general del Sistema de Control Interno. 5
4.2. Logros y Resultados:..... 8
- Componente Ambiente de Control: 9
- Componente Gestión de los Riesgos Institucionales. 16
- Componente Actividades de Control. 17
- Componente Información y Comunicación:..... 19
- Componente Monitoreo o supervisión continúa: 21

5. Informe resumido proceso de empalme, Gobierno Bolívar sí Avanza y Gobierno Bolívar Primero. 25
..... 25
6. Recomendaciones: 28

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

1. Introducción:

El Sistema de Control Interno está definido como el conjunto de principios, fundamentos, reglas, acciones, mecanismos, instrumentos y procedimientos que ordenados entre sí y unidos a los servidores públicos de la Gobernación de Bolívar, constituyen un medio para lograr el cumplimiento de la función administrativa de esta organización; generándole capacidad de respuesta ante sus diferentes públicos y/o grupos de interés que debe atender.

De conformidad con el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles:

- Liderazgo estratégico;
- Enfoque hacia la prevención;
- Evaluación de la gestión del riesgo;
- Evaluación y seguimiento;
- Relación con entes externos de control.

2. Estructura de la Oficina de Control Interno:

Para el cumplimiento de estos roles, la Oficina de Control Interno cuenta con la siguiente estructura orgánica[1]:

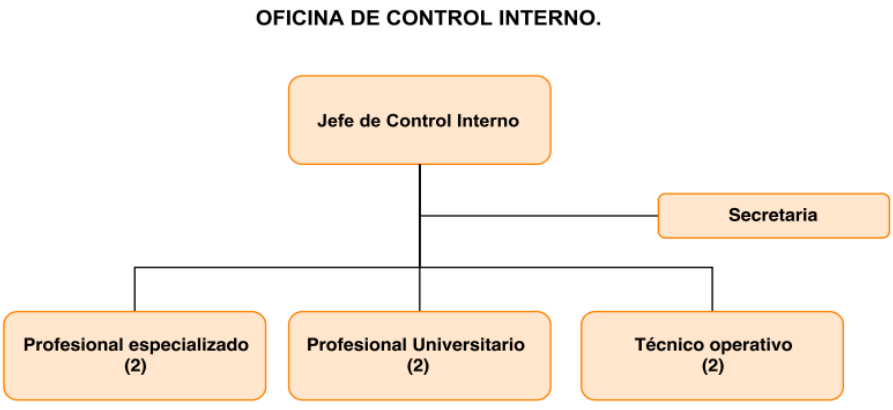

[1] Decreto Departamental N°54 de 2017.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

3. Funciones de la Oficina de Control Interno:

El Decreto 54 de 2017 establece que la Oficina de Control Interno tiene el objetivo de garantizar la evaluación autónoma y objetiva del Sistema de Control Interno y de la gestión de forma independiente y evaluar su estado, a través de la realización de auditorías y seguimientos a planes, proyectos, normas, procesos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Gobernación de Bolívar, analizando sus resultados y generando recomendaciones que contribuyan con su mejoramiento continuo y con el fortalecimiento del autocontrol, como fin esencial del Sistema. A continuación se relacionan las funciones de la OCI:

- Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando.
- Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución del Sector Central de la administración departamental.
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización recomendando el ajuste necesario
- Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información del Sector Central de la administración departamental y recomendar los correctivos que sean necesarios
- Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
- Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato Constitucional y legal, diseñe la Gobernación de Bolívar.
- Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la Gobernación de Bolívar, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento
- Velar por la implementación y funcionamiento del Consejo Departamental de Control Interno, ejercer la secretaría técnica y presentar al mismo, los informes que requiera sobre el sistema de control interno

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- Realizar seguimiento y verificar que se ejecuten los correctivos propuestos en función del mejoramiento continuo de la Gobernación de Bolívar
- Efectuar el seguimiento a los mapas de riesgos y planes de manejos de riesgos de los diferentes organismos y sus diferentes dependencias y sugerir los correctivos y ajustes necesarios
- Asesorar y apoyar a los Directivos en el mejoramiento y desarrollo del Sistema de Control Interno
- Coordinar y facilitar al interior de la Gobernación de Bolívar, la relación de las diferentes dependencias con los organismos de control, de tal manera que la entrega de la información sea oportuna
- Evaluar y hacer seguimiento de la implementación, actualización y revisión del Modelo Estándar de Control Interno en todas las áreas de la administración mantener informado al Gobernador
- Asesorar y apoyar en la solución de problemas y necesidades de autocontrol a los organismos y entidades del Departamento que así lo requieran
- Velar y garantizar porque se ejerza el control interno sobre cada uno de las procedimientos, actividades y tareas de la oficina
- Vigilar la adecuada ejecución, y la supervisión oportuna y eficaz de los contratos celebrados con cargo a la Oficina
- Presentar oportunamente los informes de gestión que requieran el Gobernador y los entes de control
- Responder por la memoria institucional, la clasificación, organización y configuración de los archivos de gestión y su transferencia al archivo central del departamento, conforme a las normas especiales que determinen la materia

4. DESARROLLO DEL INFORME:

4.1. Estado general del Sistema de Control Interno.

El decreto 1499 de 2017 reglamenta la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y lo define como *"…un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio..."*; para la puesta en marcha de este modelo en la Gobernación

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

de Bolívar, mediante el Decreto 169 de 1 de Junio de 2018 se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Gobernación y se creó el Comité Departamental de Gestión y Desempeño; y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, posteriormente mediante el Decreto 489 de 19 de noviembre de 2018 se modificó parciamente el Decreto 169 de 2018, realizándose unos ajustes en las funciones del comité institucional de Gestión y Desempeño, y los equipos de trabajo temáticos.

Es de aclarar que el MIPG opera a través de la puesta en marcha de (7) dimensiones, que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área, y que estas articuladas entre sí e intercomunicadas permiten que se implemente el modelo de manera adecuada y fácil, para ello se establecieron cuatro (4) etapas así:

1. Socialización, 2. Autodiagnósticos, 3. Plan de Acción, 4. Evaluación.

4.4.1. La etapa de socialización al interior de la Gobernación de Bolívar, se llevó a cabo con el apoyo de funcionarios del departamento Administrativo de la Función Pública, quienes en lo corrido de la vigencia 2018 brindaron varias capacitaciones sobre las políticas de gestión que se distribuyen entre las (7) dimensiones, el diligenciamiento de los autodiagnósticos y la formulación de las acciones de mejora, y la evaluación integral del modelo.

4.4.2. Facilitados los autodiagnósticos a través del portal para la implementación del MIPG, se procedió con el diligenciamiento de los mismos, y a través de mesas técnicas de trabajo con las dependencias responsables, se coordinó y se realizó conjuntamente con las secretarías de Planeación y General, trabajos de acompañamiento y seguimiento a la realización de los autodiagnósticos.

4.4.3. Posteriormente, una vez analizados los resultados de los autodiagnósticos en los respectivos equipos temáticos, se procedió con la elaboración de los planes de acción para cada política y paralelamente se trabajó en el diseño del Código de Integridad.

4.4.4. En la etapa de evaluación, se convocó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se aprobaron los planes de acción elaborados para fortalecer las debilidades identificadas en los autodiagnósticos, y el Código de Integridad.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Frente al proceso de evaluación que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del "*Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG",* se informa que el diligenciamiento del mismo para evaluar la implementación del MIPG durante la vigencia 2019, se realizó de manera satisfactoria en el mes de diciembre de la anterior vigencia, en la actualidad se espera que el DAFP publique en su portal web, los resultados que muestren cuál fue el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Gobernación de Bolívar durante la vigencia citada.

A continuación se evidencia el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Vigencia 2018, y los resultados obtenidos por Dimensión y Políticas:

Grafico. 1. Resultados FURAG 2018.

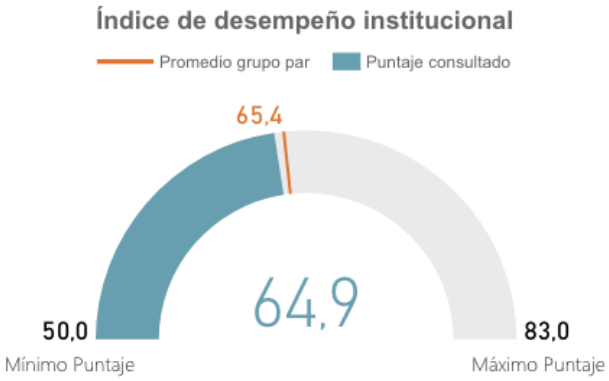

Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	61,0	94,4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	62,9	94,9
D3: Gestión para Resultados con Valores	65,7	96,2
D4: Evaluación de Resultados	57,3	90,9
D5: Información y Comunicación	65,8	98,4
D6: Gestión del Conocimiento	59,1	94,8
D7: Control Interno	65,2	97,5

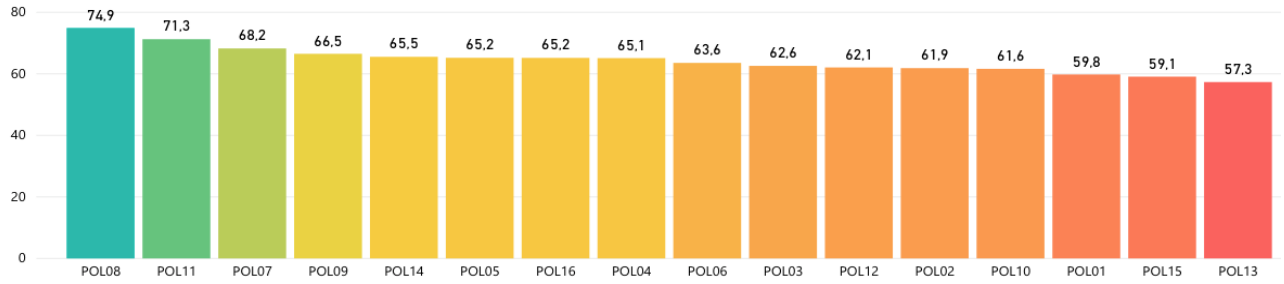

Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Inf lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del Conocimiento
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POL08: Defensa Jurídica	POL12: Participación Ciudadana en la Pública	POL16: Control Interno

Fuente: Portal Web MIPG DAFP.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

4.2. Logros y Resultados:

4.2.1. El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; La nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (I) ambiente de control, (II) administración del riesgo, (III) actividades de control, (IV) información y comunicación y (V) actividades de monitoreo.

Grafica 2, Articulación de los Sistemas de Gestión con el Sistema de Control Interno.

Fuente: Manual Operativo MIPG.

Ahora bien, en cumplimiento de la séptima dimensión (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se describen a continuación los resultados obtenidos en cada uno de los componentes del MECI, autoevaluados en la realización y el diligenciamiento del Autodiagnóstico de Control Interno, de manera general la Política alcanzó un porcentaje de cumplimiento e implementación del 65.2 %.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Grafica 3. Porcentaje de cumplimiento e implementación de la Política de Control Interno y MECI en la Gobernación de Bolívar.

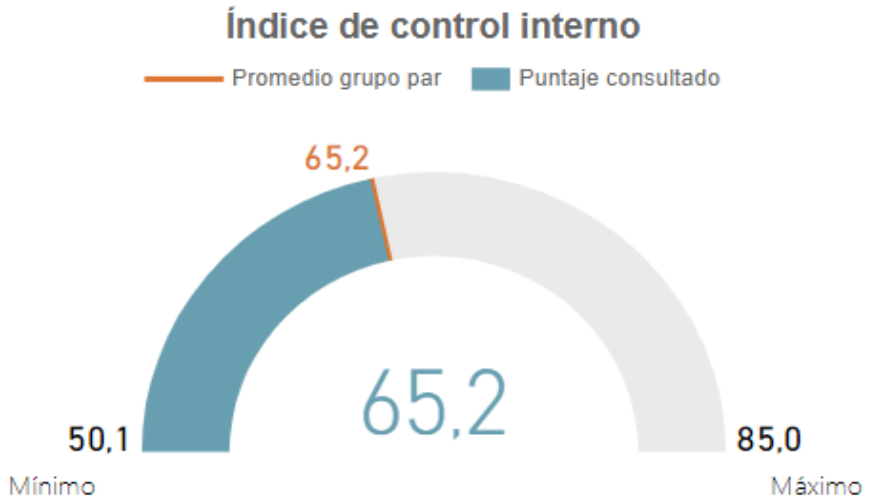

Fuente: Portal Web MIPG DAFP.

A continuación se exponen los logros obtenidos durante la vigencia 2019 por cada componente del MECI.

- **Componente Ambiente de Control:**

Frente a los resultados de este componente se destaca:

Grafica 4. Resultados Componente Ambiente de Control.

Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66,8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	71,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	65,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63,7
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	61,5

Fuente: Fuente: Portal Web MIPG DAFP.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- Se determinaron estrategias como reuniones semanales de Consejos de Gobierno, y seguimientos estrictos en el desarrollo de las funciones que ha permitido orientar el direccionamiento estratégico y la planificación de la entidad.

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó en sesión del 22 de enero de 2019, el Plan Anual de Auditorías de la respectiva vigencia, al cierre de la misma la siguiente fue su ejecución:

Tabla 1. Ejecución Plan Anual de Auditorias vigencia 2019.

Objeto	Dependencia Auditada	N°	Estado del proceso	Plan de Mejoramiento			Observación
				Sí	No	Pendiente de suscripción	
Verificar la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual a los contratos de obras públicas suscrito por Gobernación de Bolívar y financiados con recursos diferentes al sistema general de regalías, en los diferentes Municipios del Departamento, y los contratos de Interventoría para tal fin, vigencia 2018.	Secretaría de Infraestructura	1	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, ya que durante la vigencia se recibieron auditorías externas por parte de la CGR, cuyos objetos evaluaban lo propuesto en este proceso auditor.
Auditoría al cumplimiento de la Ley General de Archivo (Archivo General y Archivos de Gestión).	Secretaría de General	2	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Informe sobre el estado del sistema de Control Interno de la Gobernación de Bolívar a la Asamblea Departamental de Bolívar - Vigencia 2019 – Oficina de Control Interno

Objeto	Dependencia Auditada	N°	Estado del proceso	Plan de Mejoramiento			Observación
				Sí	No	Pendiente de suscripción	
Auditoría verificación de la ejecución del Plan de Adquisiciones vigencia 2018. (Dirección Administrativa de Logística).	Secretaría de General	3	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, ya que el objeto propuesto en este proceso, se evalúa en el proceso auditor N°5.
Verificación del grado de cumplimiento de los planes de Formación y Capacitación, Guías sobre inducción y reinducción, Plan de Bienestar Social Laboral, Seguridad laboral, salud ocupacional y Plan de Incentivos vigencia 2018-2019.		4	Terminado			X	Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento pendiente de suscripción.
Verificar el ingreso de bienes muebles propiedad de la Gobernación de Bolívar durante la vigencia 2018		5	En ejecución				Proceso Auditor que se encuentra en etapa preliminar.
Verificar el cumplimiento al procedimiento de derechos de autor y software de conformidad a las directrices nacionales.		6	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificación del cumplimiento de la Ley 1821 de 2016 “Por medio de la cual se modifica la edad máxima para el retiro forzoso de las personas que desempeñan funciones pública		7	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificar el cumplimiento en la atención de las PQRSD recibidas durante la vigencia 2018.	Transversal	8	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificación cajas menores vigencia 2018.	Secretaría de Hacienda	9	Terminado		X		Proceso Auditor Terminado, y que no ameritó plan de mejoramiento, ya que en la etapa definitiva se subsanaron las observaciones.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Objeto	Dependencia Auditada	N°	Estado del proceso	Plan de Mejoramiento			Observación
				Sí	No	Pendiente de suscripción	
Verificar los listados de jubilados y pensionados de las distintas nominas que maneja el Fondo Territorial de Pensiones de Bolívar durante la vigencia 2018.	Secretaría de Hacienda	10	Terminado			X	Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento pendiente de suscripción.
Verificación a la ejecución del informe de control interno contable vigencia 2018.		11	Terminado		X		Proceso Auditor Terminado, y que no ameritó plan de mejoramiento.
Verificación del procedimiento de cobro y recaudo de las obligaciones por concepto de no pago de impuestos vehiculares vigencia 2018.		12	Terminado			X	Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento pendiente de suscripción.
Verificación del proceso de elaboración y control de la Nómina de docentes y administrativos, vigencia 2018	Secretaría de Educación	13	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, esto por control Preferente, ya que la CGR aperturó y culminó la Auditoría de cumplimiento a los recursos del SGP Vigencia 2018, cuyo objeto evalúa lo propuesto en este proceso auditor.
Auditoria Traslado de Docentes vigencia 2017.		14	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificar el cumplimiento de los procedimientos del Banco de Programas y Proyectos, cargue GESPROY y Cuentas vigencia 2017-2018	Secretaría de Planeación	15	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificar el cumplimiento e implementación de los Procedimientos ligados al Sistema General de Regalías (SGR) en la Gobernación de Bolívar.	Secretaría de Planeación	16	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, ya que el objeto propuesto en este proceso, se evaluó en el proceso auditor N°15.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Objeto	Dependencia Auditada	N°	Estado del proceso	Plan de Mejoramiento			Observación
				Sí	No	Pendiente de suscripción	
Verificar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).	Secretaría de Planeación	17	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, ya que el grado de implementación del MIPG lo evalúa el DAFP a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión, conforme a los resultados obtenidos la administración propone actividades que fortalecen el grado de implementación del modelo.
Seguimiento y estados de los convenios de Vivienda de Vigencias Anteriores, trasladados a esa dependencia.	Secretaría de Hábitat	18	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, este proceso auditor se priorizo para dar cumplimiento en la vigencia 2020.
Seguimiento y verificación al PIGA “Plan Institucional de Gestión Ambiental” vigencia 2016 – 2017.	Secretaría de Desarrollo Regional	19	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificar el seguimiento y la actuación realizada por la Secretaría Jurídica a las acciones judiciales, tutelas, desacatos y conciliaciones a favor y en contra de la Gobernación de Bolívar, vigencia 2018.	Secretaría Jurídica	20	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, este proceso auditor se priorizo para dar cumplimiento en la vigencia 2020.
Auditoría al cumplimiento del plan de intervenciones colectiva-PIC, vigencia 2018.	Secretaría de Salud	21	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, esto por control Preferente, ya que la CGR aperturó y culminó la Auditoría de cumplimiento a los recursos del SGP Vigencia 2018, cuyo objeto evalúa lo propuesto en este proceso auditor.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Objeto	Dependencia Auditada	N°	Estado del proceso	Plan de Mejoramiento			Observación
				Sí	No	Pendiente de suscripción	
Verificar de manera selectiva, la etapa pre-contractual, contractual y pos-contractual a los contratos de prestación de servicios, adquisición y de suministros suscritos por el Departamento de Bolívar - Secretaria de Salud, Dirección de Salud Pública y Dirección Administrativa.	Secretaría de Salud	22	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, esto por control Preferente, ya que la CGR aperturó y culminó la Auditoría de cumplimiento a los recursos del SGP Vigencia 2018, cuyo objeto evalúa lo propuesto en este proceso auditor.
Verificación al cumplimiento de la ley de transparencia y de acceso a la información vigencia 2018.	Secretaría Privada	23	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas realizadas durante las vigencias 2016, 2017 y 2018	Interna	24	Terminado		X		Proceso Auditor Terminado, y que no ameritó plan de mejoramiento, pues se realizó una verificación al cumplimiento de los planes de mejoramiento internos suscritos en vigencias anteriores.
Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento de la Auditoría OCI N°020-16.	Secretaría de Hacienda	25	Terminado		X		Proceso Auditor Terminado, y que no ameritó plan de mejoramiento, pues se realizó una verificación al cumplimiento del plan de mejoramiento derivado de la auditoría OCI N°020 de 2016.
Verificar la inversión de los recursos del fondo cuenta del Departamento de Bolívar, durante las vigencias 2017 y 2018, en particular de las entidades territoriales FONSET Departamento de Bolívar de acuerdo a lo establecido en la Ley 418 de 1997.	Secretaría del Interior	26	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Objeto	Dependencia Auditada	N°	Estado del proceso	Plan de Mejoramiento			Observación
				Sí	No	Pendiente de suscripción	
Verificar el trámite de solicitud, autorización, y pago de cesantías de los funcionarios de la Secretaría de salud durante las vigencia 2016-2017-2018-2019.	Secretaría de Salud	27	Terminado	X			Proceso Auditor Terminado, y con plan de mejoramiento suscrito.
Verificación al procedimiento impuesto de registro.	Dirección de Ingreso	28	Suspendido				Suspendido en comité coordinador de control interno, no se generaron observaciones en la etapa preliminar.

Fuente: Elaboración Propia.

- Adicionalmente se realizaron los informes de verificación y seguimiento a las siguientes dependencias de la Gobernación de Bolívar:

Tabla 2. Estado Informe de Verificación y Seguimiento.

Dependencias	Objeto	Estado	Plan de Mejoramiento		
			Si	No	Pendiente de Suscripción
Fondo de Pensiones	Revisión de resoluciones que reconocen derechos pensionales con cargo al presupuesto del Departamento de Bolívar.	Terminado			X
Dirección de Ingreso	Revisión base gravable Impuesto Vehicular.	Terminado			X

Fuente: Elaboración Propia.

- Se cuenta con autodiagnósticos diligenciados, identificación de las actividades en cada plan de acción, y la socialización del modelo a los funcionarios del nivel directivo, y a demás funcionarios que asistieron a jornadas de socialización.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- **Componente Gestión de los Riesgos Institucionales.**

Frente a los resultados de este componente se destaca:

Grafica 5. Resultados componente Gestión del Riesgo.

Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66,8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	71,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	65,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63,7
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	61,5

Fuente: Fuente: Portal Web MIPG DAFP.

- Se diseñó, elaboró y publicó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, que incluye el Mapa de Riesgos Anticorrupción, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario. Igualmente, se publicaron los respectivos seguimientos elaborados por la Oficina de Control Interno.

- **PAAC - Vigencia 2019, y sus respetivos seguimiento:**

https://www.bolivar.gov.co/?option=com_phocadownload&view=category&id=606:2019&Itemid=505

- Se realizaron mesas de trabajo con todas las secretarías involucradas en la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, para actualizar los riesgos, de conformidad con el rediseño institucional.

- Se realiza seguimiento permanente a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, sobre las situaciones de riesgo que amenazan los derechos fundamentales de los habitantes del departamento de Bolívar; y al seguimiento realizado por este concepto por la Procuraduría General de la Nación.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- Se adelantó el proceso de actualización de la Política de Riesgos de Gestión de la Gobernación de Bolívar, esta se presentará al comité institucional de Control Interno, para que sea aprobada, y posteriormente adoptada a través de un acto administrativo, para su respectiva aplicación.

- **Componente Actividades de Control.**

Frente a los resultados de este componente se destaca:

Grafica 6. Resultado Componente Actividades de control.

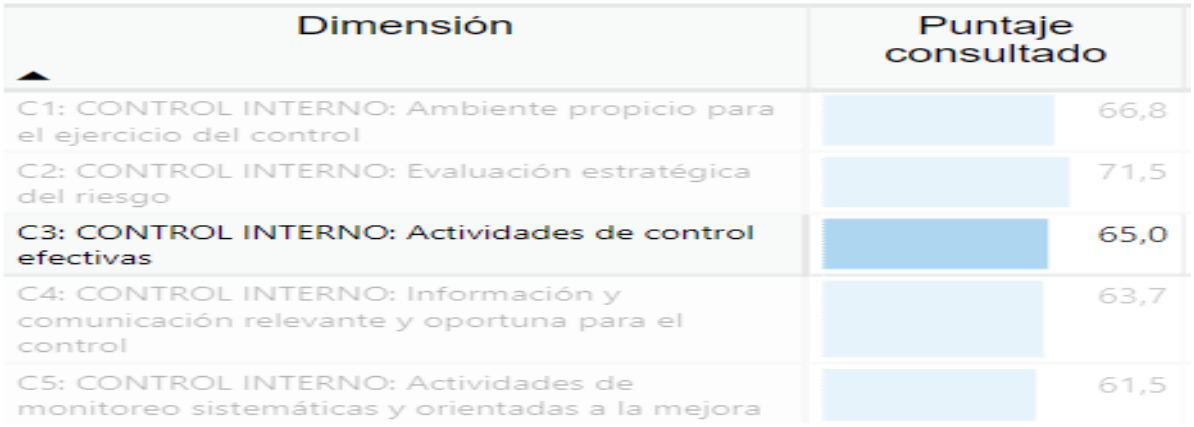

Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66,8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	71,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	65,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63,7
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	61,5

Fuente: Fuente: Portal Web MIPG DAFP.

- Constantemente se suministran recomendaciones a los funcionarios de las diferentes secretarias, direcciones y jefaturas, para mejorar la eficiencia y la eficacia de las labores realizadas al interior de la entidad.

- Se apoyó en la construcción de procedimientos, indicadores, mapas de riesgos y demás documentos que proporcionan estandarización en las tareas realizadas y la mejora continua.

- Se desarrolló la auditoria de verificación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, derivado de la misma se suscribieron varios planes de mejoramiento para garantizar la implementación de los productos del modelo.

- Se realizó de manera oportuna las Rendiciones de Cuentas, referente a la Fuente

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

de financiamiento de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI). (Mensual).

- Se realizó de manera oportuna la Rendición de Cuentas referente a la fuente de financiamiento de los recursos del Sistema General de Participación (SGP), a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI). (Anual)

- Se realizó de manera oportuna las Rendiciones de Cuentas, sobre el avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, esto para el primer y el segundo semestre de la vigencia 2019.

- Se realizó de manera oportuna la Rendición de cuentas en referencia a todas las fuentes de financiamiento, a través del Sistema del Sistema Integra de Auditoría (SIA Observa), esto para la vigencia 2019.

- Se realizó de manera oportuna la Rendición de cuentas en referencia a la contratación suscrita por la Gobernación de Bolívar durante el 2019, a través del Sistema del Sistema Integral de Auditoría (SIA Observa).

- Se elaboró el Informe Pormenorizado del estado de control interno (Ley 1474 de 2011, Artículo. 9.), y se publicó en el botón transparencia de la página web de la Gobernación de Bolívar, esto para los cuatrimestres correspondientes a la vigencia 2019.

- Se reportó la información sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor y Software.

- Se elaboraron los Informes trimestrales de Gastos de Funcionamiento, y se entregaron al representante legal de la Entidad.

- Se elaboró el Informe Evaluación a la Gestión Institucional, y los resultados se remitieron a las diferentes dependencias de la entidad, como insumo esencial para la elaboración de la evaluación del Desempeño Laboral.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- **Componente Información y Comunicación:**

Frente a los resultados de este componente se destaca:

Grafica 7. Resultados Componente Información y Comunicación.

Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66,8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	71,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	65,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63,7
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	61,5

Fuente: Fuente: Portal Web MIPG DAFP.

- Se encuentra en proceso la implementación de la ley 1712 de 2014, dando cumplimiento a la transparencia y el derecho de acceso a la información pública por parte de esta entidad territorial.

- Conforme a las directrices dadas por la Procuraduría General de la Nación, se reportó el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - (ITA).

- Se reportó el Informe de Control Interno Contable de la vigencia 2018, en el CHIP.

- Se presentó ante la Asamblea Departamental el Informe de Evaluación Anual del Sistema de Control Interno de la vigencia 2018, en cumplimiento del artículo 131 Acto Reglamentario N° 001 de 2010.

- De los trámites identificados en la entidad, noventa y uno (91) se encuentran debidamente inscritos en el SUIT y aprobados por la función pública.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- La Secretaría de Planeación realizó seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, a través del Plan de Acción con su respectiva publicación en la página web.

- A través de los computadores de la entidad, se publicaron mensajes referentes al código de integridad de la Gobernación de Bolívar.

- Se realizó una (1) capacitación sobre Cultura de la Legalidad e Integridad, para los servidores públicos de la Entidad.

- Se publicaron en la Página web los seguimientos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2019.

- El Plan de Adquisiciones de la vigencia 2019, se encuentran publicado en la página web de la entidad.

- De manera permanente se informa a la ciudadanía de las noticias, los temas relevantes, la gestión y las actividades que realiza la Gobernación de Bolívar que se desarrollan en la entidad a través de una página Web renovada, y redes sociales como Facebook, Canal de YouTube, Twitter e Instagram, así se busca acercamiento y mejor prestación de los servicios.

- Se elaboraron los informes semestrales de evaluación de las PQRS, de conformidad con los informes de seguimientos, suministrados por la Dirección de Gestión Institucional y Gestión Documental, realizados acorde con lo evidenciado en la herramienta SIGOB. Lo anterior en cumplimiento de los términos establecidos por la normatividad vigente y aplicable para la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias recibidas en la entidad durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2019.

- Se presentaron oportunamente todos los informes de Ley que le corresponden a la oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Decreto 648 de 2017.

- Se convocó el comité Departamental de Auditoría en las vigencias 2018 y 2019, con el apoyo de organismos del orden Nacional como, la Comisión Nacional del

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Servicio Civil, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de Función Pública, Secretaría de Transparencia de la Presidencia, y la Procuraduría General de la Nación, se fortalecieron los conocimiento de los Jefes de Control Interno municipales, en materia de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano , Índice de Transparencia Abierta, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Evaluación del Desempeño Laboral, Plan Anual de Auditorías, y Seguimiento a los Planes de Mejoramiento.

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2019, fue realizada por el Gobernado Dumek Turbay Paz el 20 diciembre de la anterior vigencia, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

- **Componente Monitoreo o supervisión continúa:**

Frente a los resultados de este componente se destaca:

Grafica 8. Resultados Componente Monitoreo o Supervisión Continua.

Dimensión	Puntaje consultado
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66,8
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	71,5
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	65,0
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	63,7
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	61,5

Fuente: Portal Web MIPG DAFP

- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control como Contraloría General de la República, Contraloría Departamental de Bolívar, Superintendencia de Salud, Procuraduría General de la Nación, y el Archivo General de la Nación.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- Se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2018.

- La oficina de control Interno realizó el acompañamiento a las visitas realizadas por la Procuraduría General de la Nación durante la vigencia 2019.

- Durante la Vigencia 2019, se llevaron a cabo las siguientes auditorías con entes Externos de Control:

Tabla 3. Auditorías externas y visitas de inspección recibidas en la vigencia 2019.

N°	Objeto	Ente Externo de Control	Estado	Plan de Mejoramiento			Dependencias Auditadas
				SI	NO	Pendiente de suscripción	
1	Auditoría de Cumplimiento a los recursos del SGP vigencia 2018 Agua Potable, Salud y PAE.	Contraloría General de la República.	Terminado	X			Secretaría de Salud. Aguas de Bolívar. Secretaría de Hábitat. Secretaría de Educación.
2	Auditoría de cumplimiento AT 196 de 2019, proyectos del sector salud financiados con recursos del Sistema General de Regalías.		Suspendido. Se reapertura en la vigencia 2020.				Secretaría de Salud. Secretaría de Infraestructura. Dirección Administrativa de Logística.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

N°	Objeto	Ente Externo de Control	Estado	Plan de Mejoramiento			Dependencias Auditadas
				SI	NO	Pendiente de suscripción	
3	Actuación Especial de Fiscalización Departamento Administrativo del deporte – Coldeportes vigencia 2015 – 2018.	Contraloría General de la República.	Terminado	X			Secretaría de Infraestructura. Secretaría Jurídica.
4	Actuación Especial de Fiscalización a la inversión de recursos de regalías para la región caribe específicamente la Gobernación de Bolívar, Aguas de Bolívar y los municipios de el Carmen de Bolívar, Magangue, San juan Nepomuceno y Distrito de Cartagena. AT 314 de 2019		Terminado	X			Secretaría de Agricultura. Secretaría de Educación. Secretaría de Movilidad. Secretaría de Planeación. Aguas de Bolívar. Iderbol.
5	Informe Actuación Especial de Fiscalización. Recursos Del Sistema General De Regalías Gobernación De Bolívar Y Los Municipios Cartagena De Indias, María La Baja, Simití, Norosí Y Magangué En Del Departamento De Bolívar. AT. N.006.		Terminado	X			Secretaría de Infraestructura.
6	Actuación Especial de Fiscalización AT 173 de 2019, servicios de conectividad, infraestructura y herramientas informáticas en telecomunicaciones.		En ejecución				Secretaría de Educación.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

Informe sobre el estado del sistema de Control Interno de la Gobernación de Bolívar a la Asamblea Departamental de Bolívar - Vigencia 2019 – Oficina de Control Interno

N°	Objeto	Ente Externo de Control	Estado	Plan de Mejoramiento			Dependencias Auditadas
				SI	NO	Pendiente de suscripción	
7	Auditoria de verificación al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoria Gubernamental Modalidad especial línea de gestión contractual a los recursos propios y medio ambiente a la Gobernación de Bolívar vigencia 2017	Contraloría Departamental de Bolívar	Terminado		X		Secretaría de Salud. Dirección de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial. Oficina de Gestión del Riesgo. Secretaría de Hábitat.
8	Informe Preliminar de Auditoria Especial – Rendición y Revisión de la Cuenta - SIA.		En ejecución				Secretaría de Hacienda.
9	Visita de Inspección y Verificación - Archivo General de la Nación.	Archivo General de la Nación	Terminado	X			Transversal.
10	Acción preventiva Procuraduría General de la Nación delegada para la defensa del patrimonio público, la transparencia y la integridad – Cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Procuraduría General de la Nación	Terminado	X			Secretaría de Planeación. Secretaría Privada.
11	Visita integral de monitoreo, seguimiento del SMSE – Sistema General de Regalías – SGR – Seguimiento a los planes de mejoramiento.	Departamento Nacional de Planeación – DNP	Terminado		X		Secretaría de Salud. Secretaría de Infraestructura. Secretaría de Movilidad. Secretaría de Planeación. Secretaría de Minas y Energía.

Fuente: Elaboración Propia.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

5. Informe resumido proceso de empalme, Gobierno Bolívar sí Avanza y Gobierno Bolívar Primero.

- Se atendieron las recomendaciones dadas por organismos como el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, la Procuraduría General de la Nación, el Archivo General de la Nación, y la Contaduría General de la Nación, para realizar el proceso de empalme conforme a las directrices e instrucciones dadas por los entes anteriormente mencionados, atendiendo lo establecido en las Guías facilitadas, Circulares y Directivas, conforme con lo anterior se tuvo en cuenta el siguiente marco normativo:

Grafica 1. Marco normativo proceso de empalme entidades territoriales vigencia 2019.

Ley 152 de 1994 (Artículo 39 numeral 2).
Ley 951 de 2005.
Ley 1474 de 2011 (Artículo 78).
Ley 1757 de 2015 (Artículo 50).
Directiva 009 de la Procuraduría General de la Nación.
Concepto 43261 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
Circular Externa N°001 de 2019, Archivo General de la Nación.
Circular Externa N°003 de 2019, Contaduría General de la Nación.
Decreto Departamental N°413 de 2019.

Fuente: Elaboración propia.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- El proceso de empalme inició formalmente el día 05 de noviembre de 2019 con la instalación de las comisiones delegas para tal fin, teniendo en cuenta la siguiente ruta de trabajo definida por ambas comisiones, esto bajo la Coordinación de la Secretaría de Planeación Departamental y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno:

Grafica 2. Cronograma de empalme definido entre la comisión del Gobierno saliente y la comisión del Gobierno Entrante.

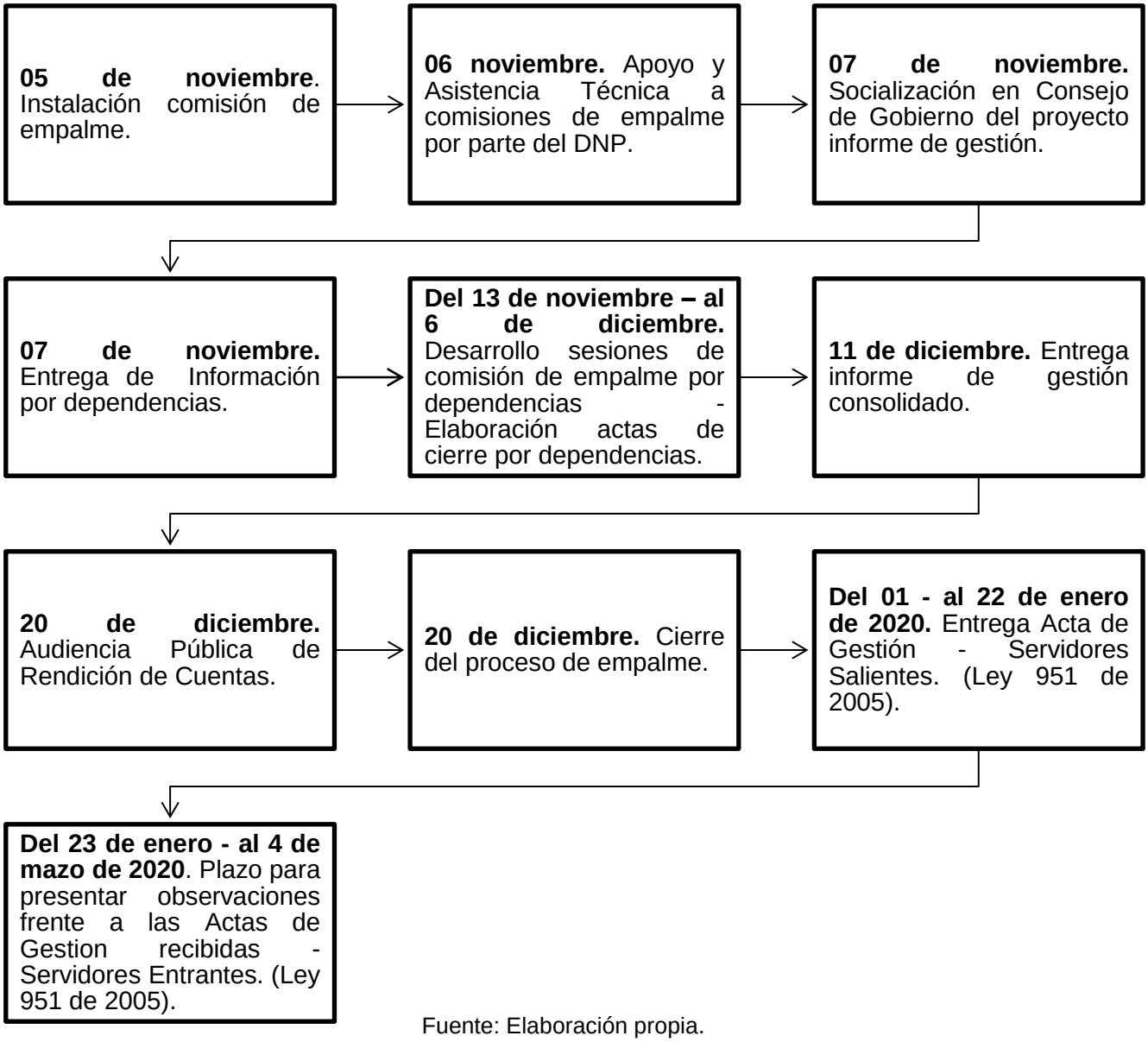

Fuente: Elaboración propia.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- Durante el proceso de empalme Gobierno Bolívar sí Avanza y Gobierno Bolívar Primero, se desarrollaron aproximadamente 54 sesiones, donde la Oficina de Control Interno fungió como garante en la entrega de la información:

Tabla 4. Sesiones de empalme realizadas por dependencias.

Dependencias	N° de Sesiones promedio desarrolladas por dependencias:
Secretaría Privada	3
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	2
Secretaría de la Mujer	2
Secretaría de Hacienda	4
Secretaría General	4
Secretaría de Victimas	2
Secretaría de Infraestructura	4
Secretaría de Educación	4
Secretaría de Minas y Energía	3
Secretaría de Movilidad	2
Secretaría de Planeación	2
Secretaría de Salud	6
Oficina de Control Disciplinario	1
Secretaría de D. Regional y O. Territorial	4
Secretaría de Hábitat	2
Secretaría de Interior	3
Secretaría Jurídica	2
Oficina de Control Interno	1
Secretaría de Agricultura	3
Total	54

Fuente: elaboración propia.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

- El proceso de empalme continuará hasta mediados del mes marzo de la vigencia 2020, cuando finalice la etapa de revisión de los informes de las Actas de Gestión de los servidores salientes, conforme a lo establecido en la ley 951 de 2005, en esta etapa los servidores entrantes podrán generar observaciones sobre situaciones particulares que encuentren en las Actas de Gestión de los servidores salientes.

6. Recomendaciones:

6.1. Ambiente de control con monitoreo o supervisión continua: Dar continuidad de manera constante y permanente a los planes de mejoramiento internos y externos que se encuentren vigentes, utilizando estos como herramienta administrativa, para la eliminación total de las causales que dieron orígenes a las observaciones estipuladas en procesos auditores externos e internos, evitando así que en futuros procesos auditores se evidencien nuevamente las debilidades encontradas.

6.2. Gestión del Riesgo Institucional: Dar cumplimiento constante y permanente a la política de gestión de riesgos de la entidad, utilizando la herramienta definida para detectar posibles amenazas al debido funcionamiento de la administración, definiendo las actividades de control, estableciendo las responsabilidades en cumplimiento de dichas actividades, evaluando la pertinencia de estas, y por ultimo evidenciando el control de los amenazas detectadas.

6.3. Actividades de Control Efectivas: Solicitar asistencias técnicas al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y demás organismos pertinentes, que permitan fortalecer las experiencias en la implementación del MIPG, logrando aumentar durante el cuatrienio (2020 – 2023) el Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Gobernación de Bolívar. Se hace necesario fortalecer también, las líneas de Defensa 1 y 2 definidas en la política de Control Interno, para mejorar las actividades diarias de Autocontrol que deben realizar las diferentes dependencias de la administración.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co

6.4. Información y Comunicación: Dar continuidad al proyecto Cultura de la Legalidad e Integridad para Colombia (CLIC), que ejecutan servidores de la Gobernación de Bolívar sin costo alguno para la entidad, invitando a la Procuraduría General de la Nación para el fortalecimiento del mismo. Adicionalmente se sugiere desarrollar estrategias o campañas anuales anticorrupción, que contribuyan al cumplimiento de la política pública en esta materia, demostrando así el compromiso de la administración en la lucha contra el flagelo de la corrupción.

Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444
e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co